



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

ESTÁNDARES ORIENTADORES PARA CARRERAS DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA



ESTÁNDARES DISCIPLINARIOS

ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS

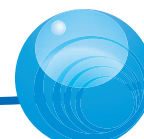


ESTÁNDARES ORIENTADORES PARA CARRERAS DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA

ESTÁNDARES DISCIPLINARIOS



ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS



Julio, 2014

ESTÁNDARES ORIENTADORES PARA CARRERAS DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA

Su elaboración se realizó bajo la conducción técnica del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación de Chile.

Participó en la elaboración de los Estándares Orientadores
Disciplinarios de Educación Física la Universidad Andrés Bello.

Ministerio de Educación-República de Chile
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1371, Santiago, Chile.

ISBN: 978-956-292-469-6



Julio de 2014

Impreso en Trama Impresores S.A.

La publicación se encuentra disponible en www.cpeip.cl (Programa Inicia).

Se autoriza su reproducción, siempre y cuando se haga referencia explícita a la fuente.

Presentación

El Ministerio de Educación de Chile, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), pone a disposición de la comunidad académica, y de la sociedad en su conjunto, los nuevos Estándares para la Formación Inicial Docente. Esta entrega responde a la necesidad, expresada por los diferentes actores del sistema educacional, de fortalecer la calidad y la equidad de los procesos formativos de nuestro cuerpo docente.

Los estándares muestran las metas que deben alcanzar las instituciones dedicadas a la educación de docentes que se integrarán al sistema escolar de nuestro país. Estos parámetros contribuyen a proporcionar orientaciones sobre los *saberes disciplinarios* y *saberes pedagógicos* mínimos que todo profesor y profesora debe dominar al finalizar su formación profesional. Específicamente, describen qué tienen que saber, saber hacer, y cuáles son las actitudes profesionales que deben desarrollar los estudiantes de pedagogía. Además, incorporan elementos para el seguimiento de los logros alcanzados en los procesos formativos, cuestión esencial para el mejoramiento del conjunto de nuestro sistema de formación inicial docente.

Estos estándares orientadores para las carreras de pedagogía se ajustan a las modificaciones al sistema escolar que define la Ley General de Educación (LGE). Es decir, en ellos se contempla la duración de seis años de la educación básica regular y otros seis para educación media. Asimismo, consideran que la Ley de Calidad y Equidad de la Educación, aprobada en enero de 2011, asigna recursos a iniciativas ministeriales que refuercen la formación de buenos profesores y profesoras. Parte de estos recursos se han destinado a la Beca Vocación de Profesor, que promueve la incorporación de alumnos con buenos puntajes en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) a carreras de pedagogía. La *Prueba INICIA*, evaluación de los egresados de estas carreras, también forma parte de estas líneas de política pública. Así mismo, los *Convenios de Desempeño* que el Ministerio de Educación ha suscrito con distintas instituciones de educación superior que forman docentes, los que involucran apoyo técnico y recursos económicos para desarrollos clave como la renovación curricular, el mejoramiento de planta académica o recursos de infraestructura.

La elaboración de estándares se enmarca en un plan de mejoramiento sostenido de políticas públicas en el área de formación inicial de docentes. Esta tarea ha sido parte importante de la misión del CPEIP, desde donde se coordinaron y revisaron los contenidos de este documento que contó con la participación de centros de investigación y académicos expertos de diversas instituciones de educación superior que imparten carreras pedagógicas en el país, y también con el apoyo de asesores internacionales.

Este esfuerzo fue iniciado en años anteriores, cuando se publicaron Estándares Orientadores para Egresados de Carreras de Pedagogía en Educación Básica y de Estándares Orientadores para las Carreras de Pedagogía en Educación Media en las disciplinas de Lenguaje y Comunicación; Matemática; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Biología; Física y Química. Durante el año 2013 el CPEIP continuó con esta tarea haciendo posible que Ud. tenga en sus manos las ediciones de estándares en las disciplinas de Artes Visuales, Música, Inglés, Educación Física y Educación Especial. Esperamos que esta entrega se convierta en un documento de consulta indispensable que complemente la labor de las instituciones que forman docentes en Chile.

Rodolfo Bonifaz Suárez

Jefe del Centro de Perfeccionamiento,
Experimentación e Investigaciones Pedagógicas
Ministerio de Educación

ÍNDICE

• INTRODUCCIÓN	7
• CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS DEL SIGLO XXI	13
• ESTÁNDARES VISIÓN SINÓPTICA	15
• ESTÁNDARES DISCIPLINARIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	19
• ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	33
• ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN MEDIA	51
• EQUIPO ELABORADOR DE LOS ESTÁNDARES	71



INTRODUCCIÓN

El año 2013 el Ministerio de Educación encargó la elaboración de estándares para egresados de carreras de Pedagogía en el área de Educación Física y Salud, con el fin de servir de orientación a las instituciones formadoras de docentes respecto a aquellos conocimientos y habilidades fundamentales para ejercer un efectivo proceso de enseñanza, respetando la diversidad existente de perfiles, requisitos, mallas curriculares, trayectorias formativas y sello propio, que caracterizan a cada una de dichas instituciones. Específicamente, se solicitó la elaboración de estándares profesionales para la docencia de Educación Básica y Educación Media en el área ya mencionada.

El presente documento contiene el resultado del trabajo realizado, el cual se pone a disposición de las instituciones formadoras de los futuros profesores y profesoras de estos niveles escolares.

Los estándares han sido elaborados considerando lo que expresa la Ley General de Educación, publicada el 12 de septiembre de 2009, en su artículo 25: “El nivel de educación básica regular tendrá una duración de seis años y el nivel de educación media regular tendrá una duración de seis años, cuatro de los cuales, en el segundo caso serán de formación general y los dos finales de formación diferenciada...”

De acuerdo con esto, los estándares presentados en este documento orientan los conocimientos y habilidades que debe demostrar el futuro profesor o profesora de esta área disciplinaria para que puedan desempeñarse en los respectivos grados que comprenden estos niveles de escolaridad.

¿Qué son y para qué sirven los estándares?

El concepto de estándar, en el contexto educacional, se entiende como aquello que todo docente debe saber y poder hacer para ser considerado competente en un determinado ámbito, en este caso, en la enseñanza de Educación Física y Salud, tanto en la Educación Básica como en la Educación Media.

Los estándares tienen una doble función: señalan un “qué”, referido a un conjunto de aspectos o dimensiones que se debieran observar en el desempeño de un futuro profesor o profesora; y también, establecen un “cuánto” o medida, que permite evaluar qué tan lejos o cerca se encuentra un nuevo profesor o profesora de alcanzar un determinado desempeño. En términos de un “qué” orientador, los estándares buscan reflejar la profundidad y complejidad de la enseñanza, destacando aquellos aspectos que resultan indispensables y decisivos para la efectividad del quehacer docente.

Por otra parte, para que los estándares sirvan como medida base o “vara”, se ha procurado describir desempeños que permitan verificar el logro del nivel que se juzga adecuado para hacer posible la efectividad de la enseñanza de un profesor competente.

Los estándares entregan una orientación acerca de los conocimientos y habilidades necesarias que debería manejar el egresado de Pedagogía para enseñar esta disciplina, sobre la base del criterio de expertos. Se entiende, también, que es posible desarrollar distintos caminos o trayectorias académicas para que los egresados o titulados logren estos estándares.

Los estándares se conciben como un instrumento de apoyo para las instituciones formadoras de profesores en Educación Física y Salud, en tanto éstos son un parámetro público de referencia para orientar las metas a alcanzar en la formación de sus estudiantes, así como para diseñar e implementar las condiciones y oportunidades de aprendizaje que es necesario asegurar durante y al finalizar su formación, para el logro consistente de tales metas.

Los estándares también serán utilizados como referentes en los procesos nacionales de evaluación de egresados de Pedagogía en esta área disciplinaria, antes de iniciar su desempeño profesional.

Para los estudiantes y postulantes a las carreras de Pedagogía en Educación Física y Salud, los estándares serán de utilidad para:

- Tener una visión de conjunto sobre conocimientos y habilidades profesionales, así como también sobre el compromiso moral propio del profesor y profesora de esta disciplina.
- Disponer de una referencia sobre lo que se espera de ellos al finalizar sus estudios.
- Comparar, a lo largo del proceso de su formación, lo que han logrado respecto a una referencia.

Finalmente, los estándares tienen la finalidad de comunicar a la sociedad, y en especial al campo de las profesiones, una visión de cuáles son las competencias que el profesional de la docencia debe poseer al ingresar a la enseñanza de su asignatura en la Educación Básica y en la Educación Media.

La evaluación del logro o no logro de los estándares, ayudará a identificar debilidades y fortalezas en la formación docente y a orientar programas de inducción profesional y aprendizaje para los profesores principiantes.



¿Cómo se elaboraron los estándares?

Los estándares fueron elaborados durante el año 2013 por encargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), a la Universidad Andrés Bello.

Por su parte, los estándares pedagógicos generales son los mismos ya publicados, siendo éstos equivalentes para todas las disciplinas. Cabe recordar que estos estándares fueron elaborados por profesionales de los centros especializados que construyeron los estándares disciplinarios de Pedagogía en Educación Básica (CIAE¹, CMM² y CEPPE³) y de Pedagogía en Educación Media en las especialidades de Lenguaje y Comunicación (CIAE), Matemática (CMM), Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Biología, Física y Química (CEPPE).

En la elaboración de los estándares se contó con la participación de docentes de aula, especialistas en el área específica, y académicos vinculados a los procesos de formación y evaluación de docentes, y al cultivo del área disciplinaria antes mencionada; dichos profesionales provienen de instituciones de todo el país. Se buscó con ello la confluencia de diversas experiencias y perspectivas, representativas de la diversidad del quehacer nacional en el campo educativo. Además, se sumó el aporte de consultores internacionales de reconocido prestigio en el ámbito de la formación de profesores en esta disciplina.

Por otra parte, los estándares fueron sometidos a jornadas de consulta nacional, en las que participaron Decanos de diferentes Facultades de Educación y Jefes de carreras de Pedagogía en el área disciplinaria. A los resultados de esta consulta, se agregaron las sugerencias de consultores internacionales y de profesionales del Ministerio de Educación, quienes actuaron como contraparte técnica y desarrollaron un trabajo permanente de orientación y colaboración con los equipos responsables de la elaboración de los estándares.

Como etapa final, se constituyó una Mesa Ministerial⁴ con la finalidad de revisar, ajustar y aprobar la versión definitiva del documento para su publicación.

1 CIAE. Centro de Estudios sobre Educación de la Universidad de Chile en alianza con la Universidad de Concepción y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

2 CMM. Centro de Modelamiento Matemático de la Universidad de Chile.

3 CEPPE. Centro de Estudios en Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile en alianza con la Universidad Alberto Hurtado, la Universidad de La Frontera y la Fundación Chile.

4 Presidida por el Subsecretario y en la que participaron los Jefes(as) de la División de Educación Superior (DIVESUP), de la División de Educación General (DEG), del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), de las Unidades de Currículum y Evaluación (UCE) y de Estudios, así como coordinadores de Programas del Ministerio de Educación.

Criterios de elaboración

Los siguientes criterios guiaron el proceso de elaboración y consulta sobre los estándares:

- **Consideración de la autonomía de las instituciones formadoras.** La propuesta de estándares no debe confundirse con un intento de prescribir a las instituciones formadoras de docentes qué saberes y habilidades definidos como necesarios se deben alcanzar y cómo se debe lograr esto, sino únicamente orientar respecto de qué es lo mínimo que se debe lograr, sin aspirar a una especificación de las condiciones y medios por los cuales los estudiantes de Pedagogía en Educación Básica y Educación Media alcanzarán dichos logros.
- **Relación con el currículum escolar y sus objetivos.** Un objetivo necesario de la formación inicial docente es que sus egresados, comprendan y sepan hacer lo necesario para que sus futuros estudiantes logren el nivel de aprendizaje esperado por el currículum nacional vigente. Por lo mismo, los estándares se han elaborado considerando los objetivos de las bases curriculares del sistema escolar y los ejes disciplinarios que lo estructuran. No obstante, teniendo en cuenta que el currículum y la estructura del sistema educacional están sometidos a continuos cambios, se ha procurado que la especificación de los conocimientos que deban dominar los docentes considere sólo lo esencial y menos variable.
- **Foco en los estudiantes del sistema escolar, sus características y modos de aprender.** Los estándares se han construido con foco en los alumnos de Educación Básica y Educación Media así como en sus necesidades de aprendizaje, lo que determina la relevancia de que los futuros profesores o profesoras conozcan quiénes son ellos, cómo aprenden, qué comprensiones traen al proceso de enseñanza y aprendizaje, cuáles son sus necesidades, su entorno social y qué los motiva. Asimismo, los futuros docentes deben conocer y ser capaces de aplicar estrategias y/o acciones para favorecer la progresión de aprendizajes y la continuidad metodológica con el nivel de Educación Básica y Educación Media.
- **Estándares disciplinarios y pedagógicos.** La enseñanza requiere sólidos conocimientos y habilidades en las áreas curriculares a enseñar y dominio de metodologías y recursos didácticos respecto a cómo éstas se enseñan. Los estándares que aquí se presentan, se hacen cargo de esta doble dimensión disciplinaria y pedagógica, ofreciendo a los formadores alternativas para lograr esta articulación fundamental. Es así como unos estándares distinguen los conocimientos disciplinarios que debe lograr el futuro docente, mientras otros describen las principales herramientas pedagógicas para su enseñanza. Los estándares disciplinarios contienen áreas estrictamente disciplinarias, y conocimientos relativos al aprendizaje y la enseñanza específica de la disciplina.



- **El compromiso del profesor o profesora.** Los estándares representan un instrumento clave para el desarrollo de la docencia escolar como una profesión de excelencia. En la base de ésta, se encuentran tanto las habilidades profesionales básicas que cualquier egresado del siglo XXI debe poseer, así como lo propio de la identidad del profesor o profesora, lo que se manifiesta en el compromiso con el crecimiento intelectual y moral de los estudiantes. De este modo, el conjunto de los estándares se sostiene sobre el criterio de que al compromiso con dicho crecimiento, se une la responsabilidad con el aprendizaje continuo del docente en los aspectos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre su práctica, la utilización de las tecnologías y el trabajo con la comunidad de aprendizaje en la que se desempeña.
- **Trabajo en Educación Básica y en Educación Media.** Los estándares han sido elaborados de acuerdo a la nueva estructura del sistema escolar definida en la Ley General de Educación, promulgada en 2009, que establece dos niveles de enseñanza escolar, con seis grados cada uno. Dentro de esta perspectiva, la presente propuesta de estándares ha sido realizada pensando en un profesor o profesora capaz de desempeñarse en ambos niveles de formación, realizando docencia en cada uno de los grados y áreas de las referidas secuencias.

Organización de los estándares

Los estándares para egresados de Pedagogía en Educación Física y Salud se han organizado en torno a dos grandes categorías: estándares disciplinarios y estándares pedagógicos generales.

Estas dos categorías se articulan y complementan entre sí, con el fin de proporcionar al futuro profesor los conocimientos y habilidades necesarios para el desempeño de la docencia.

- I. **Estándares disciplinarios para la enseñanza:** Definen las competencias específicas para enseñar Educación Física y Salud. Los estándares sugieren qué conocimientos y habilidades deben demostrar los futuros profesores y profesoras en la disciplina respectiva y cómo ésta se enseña, incluyendo el conocimiento del currículo específico, la comprensión sobre cómo aprenden los estudiantes cada disciplina y la capacidad para diseñar, planificar e implementar experiencias de aprendizaje, así como para evaluar y reflexionar acerca de sus logros. Los estándares disciplinarios de Educación Física y Salud también consideran los conocimientos relativos al aprendizaje y la enseñanza específica de cada disciplina.

- II. Estándares pedagógicos generales:** Corresponden a áreas de competencia necesarias para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza, independientemente de la disciplina que se enseñe: conocimiento del currículum, diseño de procesos de aprendizaje y evaluación para el aprendizaje. Se incluye en ellos, la dimensión moral de su profesión: que los futuros profesores y profesoras estén comprometidos con su profesión, con su propio aprendizaje y con el aprendizaje y formación de sus estudiantes. También, se describen las habilidades que deben mostrar para revisar su propia práctica y aprender en forma continua. Asimismo, los futuros profesores o profesoras deben estar preparados para gestionar clases, interactuar con los estudiantes y promover un ambiente adecuado para el aprendizaje. Finalmente, se señalan aspectos de la cultura escolar que el futuro docente debe conocer, así como estrategias para la formación personal y social de sus estudiantes.

El formato de cada uno de los estándares contempla una descripción que entrega una idea general de lo que se espera que los docentes egresados conozcan y sepan hacer, y un conjunto de indicadores que desglosan y especifican de qué modo se manifiesta el logro de los conocimientos y habilidades en el ámbito que cubre el estándar. En la mayoría de los casos, los indicadores corresponden a desempeños de los futuros profesores y profesoras, que muestran que han logrado el estándar, pero también se incluyen indicadores que describen disposiciones y valoraciones. Los indicadores no pretenden ser exhaustivos respecto de los modos posibles de demostrar el logro del estándar y, en consecuencia, no debieran ser utilizados como una lista de cotejo, como tampoco es posible inferir que se ha alcanzado el estándar con sólo verificar un buen desempeño en uno de los indicadores. Descripción e indicadores, en su conjunto, constituyen el estándar.

Organización del documento

El documento se inicia con una presentación breve de las habilidades básicas comunes que se esperaría de un profesional egresado en el siglo XXI, que le permitan responder a los desafíos de la sociedad del conocimiento. Se incluyen habilidades para comunicarse oralmente y por escrito en forma eficaz en su lengua original y manejarse comunicacionalmente en una segunda lengua, habilidades para el análisis cuantitativo, uso de tecnologías de la información y la comunicación, un comportamiento ético adecuado a su comunidad y actitudes personales como la autonomía, flexibilidad, capacidad de innovar, disposición al cambio y proactividad.

Enseguida, se entrega una visión sinóptica del conjunto de los estándares, tanto disciplinarios de Educación Física y Salud, como pedagógicos generales para todas las disciplinas, facilitando una perspectiva global de lo que se espera y valora como resultado de la formación inicial docente.

Finalmente, se presentan los estándares disciplinarios de Educación Física y Salud en su versión completa, incluyendo sus indicadores, para terminar con los estándares pedagógicos generales para todas las disciplinas.



CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS DEL SIGLO XXI

En la actual sociedad del conocimiento, es deseable que los futuros profesionales posean un conjunto de características que les permita desenvolverse de manera efectiva y eficiente frente a las demandas profesionales que les impone la sociedad.

Del conjunto de Competencias Genéricas de Tuning Europa-América Latina⁵, se acordó incorporar aquellas características básicas que se espera logren los futuros profesionales chilenos.

Se espera que el futuro profesional, al egresar esté preparado para enfrentar un entorno cambiante. Para ello, debe desarrollar habilidades y actitudes personales tales como capacidad de trabajo colaborativo, autonomía, flexibilidad, capacidad de innovar, disposición al cambio y proactividad. Al mismo tiempo y como complemento, se espera que tenga una sólida formación en valores y presente un comportamiento ético adecuado. Además, tiene que ser capaz de comunicarse por escrito y oralmente en forma eficaz en su lengua original y en una segunda lengua. Por otra parte, se espera que el futuro profesional demuestre habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación. De igual forma, deberá poseer un comportamiento que refleje un nivel cultural adecuado a las exigencias de un mundo globalizado. Del mismo modo, debe mostrar un espíritu de superación personal y profesional, por lo cual debe tener conciencia del desarrollo profesional como una constante de vida.

En síntesis, podemos señalar que un profesional recién egresado tendría que caracterizarse por demostrar:

- 1. Capacidad de comunicación oral y escrita** de manera adecuada, coherente y correcta, en diversos contextos profesionales.
- 2. Capacidad de comunicación en un segundo idioma** en forma oral y escrita, de manera adecuada, coherente y correcta, en diversos contextos profesionales.
- 3. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.** Manifiesta un interés por la cultura global, los procesos de cambio y la experiencia en el ámbito laboral, que lo mantiene actualizado.
- 4. Capacidad creativa, espíritu emprendedor e innovación.** Demuestra creatividad al generar nuevas alternativas en las soluciones que se plantean. Realiza proyectos por iniciativa propia, asumiendo los riesgos que esto implica. Responde a los requerimientos, demandas sociales y organizacionales, innovando en los procesos para mejores y mayores resultados.

⁵ Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina, Informe Final Proyecto Tuning América Latina 2004-2007, p. 44.

5. **Una sólida capacidad de abstracción, análisis y síntesis.** Es capaz de trabajar con constructos abstractos de procesos de análisis y síntesis.
6. **Conocimientos de análisis cuantitativo** que le permitan leer, analizar e interpretar los distintos tipos de datos.
7. **Habilidades en el uso de TIC y en gestión de información,** lo que le permitirá acceder a nuevos conocimientos y al uso de herramientas de productividad.
8. **Compromiso ético en su trabajo** acorde con principios y valores, tales como responsabilidad, compromiso, perseverancia, y proactividad.



ESTÁNDARES VISIÓN SINÓPTICA

En esta primera parte se presentan los estándares disciplinarios y pedagógicos, con el objetivo de facilitar una perspectiva global de lo que se espera y valora como resultado de la formación inicial docente, para en un segundo apartado presentarlos en forma detallada y con sus respectivos indicadores. Los estándares pedagógicos corresponden a áreas de competencias genéricas de la función docente, las cuales son necesarias para la enseñanza de las disciplinas.

Es pertinente reiterar que estas categorías de estándares se articulan y complementan entre sí, con el fin de proporcionar al futuro profesor o profesora los conocimientos y habilidades necesarios para el desempeño de la docencia en la Educación Básica y/o Media.

ESTÁNDARES DISCIPLINARIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD

El futuro profesor o profesora:

- Estándar 1:** Comprende los referentes teóricos que apoyan su práctica pedagógica disciplinar.
- Estándar 2:** Conoce las manifestaciones de la motricidad como medio de enseñanza.
- Estándar 3:** Comprende la importancia del ejercicio físico en el desarrollo de hábitos de una vida activa saludable.
- Estándar 4:** Conoce las características motrices, cognitivas, afectivas y sociales del estudiante en situación de acción motriz.
- Estándar 5:** Organiza la didáctica de la Educación Física.
- Estándar 6:** Conoce el proceso evaluativo propio de la disciplina.

ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

El futuro profesor o profesora:

- Estándar 1:** Conoce a los estudiantes de Educación Básica y sabe cómo aprenden.
- Estándar 2:** Está preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.
- Estándar 3:** Conoce el currículum de Educación Básica y usa sus diversos instrumentos curriculares para analizar y formular propuestas pedagógicas y evaluativas.
- Estándar 4:** Sabe cómo diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.
- Estándar 5:** Está preparado para gestionar la clase y crear un ambiente apropiado para el aprendizaje según contextos.
- Estándar 6:** Conoce y sabe aplicar métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y sabe usar los resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.
- Estándar 7:** Conoce cómo se genera y transforma la cultura escolar.
- Estándar 8:** Está preparado para atender la diversidad y promover la integración en el aula.
- Estándar 9:** Se comunica oralmente y por escrito de forma efectiva en diversas situaciones asociadas a su quehacer docente.
- Estándar 10:** Aprende en forma continua y reflexiona sobre su práctica y su inserción en el sistema educacional.



ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN MEDIA

El futuro profesor o profesora:

- Estándar 1:** Conoce a los estudiantes de Educación Media y sabe cómo aprenden.
- Estándar 2:** Está preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.
- Estándar 3:** Conoce el currículum de Educación Media y usa sus diversos instrumentos curriculares para analizar y formular propuestas pedagógicas y evaluativas.
- Estándar 4:** Sabe cómo diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.
- Estándar 5:** Está preparado para gestionar la clase y crear un ambiente apropiado para el aprendizaje según contextos.
- Estándar 6:** Conoce y sabe aplicar métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y sabe usar los resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.
- Estándar 7:** Conoce cómo se genera y transforma la cultura escolar.
- Estándar 8:** Está preparado para atender la diversidad y promover la integración en el aula.
- Estándar 9:** Se comunica oralmente y por escrito de forma efectiva en diversas situaciones asociadas a su quehacer docente.
- Estándar 10:** Aprende en forma continua y reflexiona sobre su práctica y su inserción en el sistema educacional.

ESTÁNDARES DISCIPLINARIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD





ESTÁNDARES DISCIPLINARIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD

Los estándares de Educación Física y Salud abordan los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que un egresado de Pedagogía en Educación Física adquiera para enseñar tanto en Educación Media como en Educación Básica.

El propósito formativo de esta asignatura es la contribución a la formación integral del estudiante. Por ello, se focaliza en su desarrollo potencial motriz, así como en el desarrollo afectivo, social, cognitivo, moral y espiritual. Asimismo, estimula el desarrollo de las capacidades reflexivas y críticas que les permitan analizar y discutir la finalidad, consecuencias biológicas, sociales y psicológicas de las prácticas educativo-físicas, deportivas y recreativas, incluyendo los aprendizajes necesarios que les permitirán desenvolverse como personas físicamente activas, responsables, reflexivas y críticas en los múltiples ámbitos de la vida⁶.

La asignatura se orienta a que los estudiantes incorporen en su diario vivir hábitos de una vida activa y saludable, así como la práctica regular de la actividad física, considerando medidas de autocuidado y seguridad.

La formación del docente en la disciplina, expresada a partir de los estándares descritos en este documento, implica comprender y poner en práctica los conocimientos, habilidades y actitudes que se orienten hacia los propósitos de la asignatura de Educación Física y Salud, considerando las siguientes perspectivas: desarrollo del movimiento; desarrollo de la condición física, cualidades expresivas; iniciación y práctica deportiva; conjunción de los factores que permitan una vida activa; seguimiento de reglas del juego; cooperación y trabajo en equipo; y concepción amplia del liderazgo.

Este documento consta de seis estándares, los cuales están estructurados en dos áreas temáticas: Sustentos Teóricos de la Disciplina y Programación e Implementación.

⁶ Marco Curricular de Educación Media. 2005. MINEDUC, Bases Curriculares de 7° y 8° Año de Educación Básica. 2013. MINEDUC y Bases Curriculares de 1° a 6° Año Educación Básica. 2013. MINEDUC.

El Área de **Sustentos Teóricos de la Disciplina**, contiene los estándares relacionados con las manifestaciones de la motricidad humana en la práctica profesional, considerando los referentes teóricos que la respaldan, el contexto y los vínculos interdisciplinarios que contribuyen al aprendizaje. Además, considera las diferentes manifestaciones de la motricidad como un medio de enseñanza para promover las actitudes positivas en los estudiantes.

También, aborda la utilización de la actividad física y el ejercicio en diferentes contextos, enfatizando la adquisición de hábitos para una vida activa y saludable en la comunidad.

En el Área de **Programación e Implementación**, se encuentran los estándares relacionados con el conocimiento del estudiante en la manifestación de su dimensión motriz, cognitiva y social; considerando todos estos factores para guiar, facilitar y potenciar su aprendizaje. Asimismo, considera el diseño, planificación e implementación de la clase; focalizado en que los estudiantes disfruten y valoren la práctica del ejercicio físico.

Por último, comprende el proceso evaluativo, considerando la construcción y utilización de procedimientos evaluativos propios de la disciplina, tomando en cuenta la diversidad de los alumnos. Además, determina la importancia de este proceso como una instancia de aprendizaje tanto para el estudiante como para el docente.



SUSTENTOS TEÓRICOS DE LA DISCIPLINA

→ Estándar 1: *Comprende los referentes teóricos que apoyan su práctica pedagógica disciplinar.*

El profesor o profesora de Educación Física fundamenta su práctica profesional en las diferentes manifestaciones de la motricidad humana según su contexto cultural y apoya su práctica pedagógica en los referentes teóricos que sustentan la disciplina, conectándola, con otras disciplinas afines.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Conoce y utiliza los sustentos teóricos de la motricidad humana para el desarrollo integral del estudiante.
2. Describe y aplica los fundamentos biológicos, biomecánicos, psicológicos, fisiológicos y anatómicos que contribuyen a la práctica pedagógica.
3. Describe y aplica los principios del aprendizaje motriz, considerando las características psicológicas, antropológicas y sociales de los estudiantes.
4. Reconoce la contribución teórica y utiliza las diferentes manifestaciones de la motricidad humana para el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes del estudiante.

**Estándar 2:**

Conoce las manifestaciones de la motricidad como medio de enseñanza.

El profesor o profesora conoce y utiliza en su práctica pedagógica las manifestaciones de la motricidad humana como un medio de enseñanza: habilidades motrices, juegos, juegos predeportivos, deportes, expresión corporal, danza, actividades físicas en contacto con la naturaleza, actividades motrices alternativas; favoreciendo actitudes positivas en relación a éstas. Asimismo, será capaz de reconocer las características motrices de sus estudiantes y su respectivo nivel de desarrollo, incentivando la práctica de diferentes manifestaciones motrices, según su contexto.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Identifica las habilidades motrices que contribuyen al desarrollo de la competencia motriz de los estudiantes.
2. Conoce y aplica juegos, juegos predeportivos, y deportes de acuerdo a las características motrices y nivel de desarrollo de los estudiantes.
3. Identifica las características de los juegos, de los juegos predeportivos y de los deportes, utilizándolos según las necesidades y características de los estudiantes.
4. Propone juegos y deportes con y sin oposición, con y sin colaboración, de acuerdo a los propósitos del proceso de enseñanza-aprendizaje de las habilidades motrices, cognitivas y sociales.
5. Conoce y selecciona la danza, según el contexto y las características motrices de los estudiantes.
6. Conoce y selecciona actividades físicas que favorecen la expresión corporal, según el contexto y las características motrices de los estudiantes.
7. Selecciona actividades físicas en contacto con la naturaleza, según el contexto y las características motrices de los estudiantes.
8. Utiliza en el proceso de enseñanza-aprendizaje las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.



9. Comprende la estrategia del juego como una herramienta de resolución de problemas y de toma de decisiones para el estudiante.
10. Utiliza las manifestaciones motrices socioculturales emergentes como medio de enseñanza.
11. Utiliza en el proceso de enseñanza-aprendizaje las diferentes manifestaciones de la motricidad humana, favoreciendo el desarrollo de valores y actitudes positivas de sus estudiantes.
12. Utiliza las diferentes manifestaciones de la motricidad humana para favorecer el desarrollo de objetivos de aprendizaje de otras disciplinas.

**Estándar 3:**

Comprende la importancia del ejercicio físico en el desarrollo de hábitos de una vida activa saludable.

El profesor o profesora conoce y utiliza en su práctica pedagógica la actividad física y el ejercicio en diferentes contextos, proponiendo estrategias de aprendizajes contextualizados, con énfasis en la adquisición de hábitos y que conlleven a la experiencia de una vida activa saludable en su comunidad.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Promueve el gusto de la práctica regular y segura de la actividad física y ejercicio en el estudiante y en la comunidad para adquirir hábitos de una vida activa saludable.
2. Promueve en sus estudiantes el diseño e implementación de programas de entrenamiento con el propósito de mantener una vida activa saludable, utilizando los principios del entrenamiento.
3. Conoce la metodología, la planificación y el control del entrenamiento físico, y lo utiliza en el diseño de programas de entrenamiento para sus estudiantes.
4. Selecciona juegos, actividades y ejercicios físicos de intensidad moderada a vigorosa, que desarrollan la aptitud y condición física en los estudiantes.
5. Conoce los requerimientos técnicos, tácticos y de seguridad que implican la práctica de ejercicio físico y actividades recreativas en contacto con la naturaleza.
6. Selecciona actividades físicas que contribuyen al desarrollo de la condición física y que son del interés de sus estudiantes.
7. Propone tareas que promueven en los estudiantes hábitos de autocuidado, respeto y seguridad.
8. Proporciona oportunidades a todos sus estudiantes para que adquieran conocimientos, habilidades y actitudes que contribuyan a construir un estilo de vida activa saludable.
9. Conoce los componentes de la condición física asociados a la salud, y comprende los beneficios de la práctica regular de actividad física para una vida saludable.



PROGRAMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN



Estándar 4:

Conoce las características motrices, cognitivas, afectivas y sociales del estudiante en situación de acción motriz.

El profesor conoce al estudiante en la manifestación de su dimensión motriz, cognitiva, afectiva y social. Su rol está centrado en guiar, facilitar y potenciar los aprendizajes de los estudiantes; debe desarrollar la motivación intrínseca, estando consciente que la base motriz se manifiesta de manera singular en los estudiantes dado los factores de la herencia y la influencia del medio.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Comprende la relevancia de los factores afectivos, cognitivos y sociales en el aprendizaje motriz.
2. Reconoce, en función de las características y las expectativas del estudiante, la progresión del aprendizaje de las habilidades motrices.
3. Analiza las oportunidades que se pueden presentar en el aprendizaje de las habilidades motrices de los estudiantes, implementando adecuaciones o modificaciones en el proceso de enseñanza.
4. Adapta las exigencias del ejercicio físico en función de las capacidades y características de los estudiantes.
5. Adapta los tiempos destinados al desarrollo de los objetivos del aprendizaje motriz, de acuerdo al contexto y las características de sus estudiantes.

**Estándar 5:*****Organiza la didáctica de la Educación Física.***

El profesor diseña, planifica e implementa la clase de Educación Física, considerando el currículo nacional vigente y los componentes claves del aprendizaje motriz, promoviendo que los estudiantes disfruten y descubran el valor de la práctica del ejercicio físico. Reconoce e incluye las diferencias en el nivel de aprendizaje motriz, los diferentes niveles de logro y las experiencias motrices previas que trae el estudiante. Comprende los objetivos educativos e incorpora la reflexión como retroalimentación sistemática y permanente del proceso.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Conoce el currículo nacional vigente de la asignatura y lo utiliza en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Considera en la planificación los componentes claves del aprendizaje motriz como la exploración, la práctica sistemática, la periodicidad, la progresión y la retroalimentación.
3. Organiza la clase optimizando el espacio educativo, los recursos pedagógicos, la seguridad y el tiempo efectivo de aprendizaje en relación al objetivo, sus estudiantes y su contexto.
4. Implementa estrategias educativas para el manejo de grupo y la resolución de conflictos.
5. Diseña y adapta recursos pedagógicos, implementos deportivos u otros, en relación al diseño de la sesión planificada, las características motrices, el número de estudiantes y su contexto.
6. Considera e incluye los niveles de desarrollo de las habilidades motrices para establecer la organización de las tareas, en beneficio del disfrute de la práctica de la acción motriz y el consecuente deseo de aprender.
7. Planifica situaciones pedagógicas que favorecen en los estudiantes la reflexión, el diálogo, el descubrimiento, la confianza en sí mismos y la toma de decisiones sobre su acción motriz.
8. Considera en la planificación los ajustes didácticos adecuados a las diversas necesidades educativas, de forma que los aprendizajes motrices sean alcanzados por todos los estudiantes.



9. Crea oportunidades para que sus estudiantes puedan hacerse preguntas, plantear hipótesis, observar, recolectar datos, desarrollar interpretaciones, comunicar ideas; incentivando el trabajo en equipo y el uso de conceptos propios de la Educación Física.
10. Selecciona y utiliza estrategias para generar conciencia en los estudiantes acerca de la importancia del trabajo colaborativo, en equipo y la promoción de ambientes favorables para la convivencia.
11. Considera en la planificación los ajustes didácticos pertinentes, y propone estrategias educativas que favorecen la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes (NEET – NEEP).
12. Considera en la planificación los ajustes didácticos pertinentes, y propone estrategias educativas para estudiantes con competencias sobresalientes.
13. Crea oportunidades para el aprendizaje motriz, utilizando las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.
14. Propone estrategias para que los estudiantes participen, planifiquen e implementen proyectos socioculturales tradicionales y emergentes, dentro y fuera de la comunidad escolar.
15. Diseña estrategias donde los estudiantes asumen propósitos, roles y responsabilidades que demanda el trabajo en equipo.

**Estándar 6:*****Conoce el proceso evaluativo propio de la disciplina.***

El profesor de Educación Física reconoce la evaluación como parte del proceso de aprendizaje del estudiante, ya que permite retroalimentarlo en función de sus posibilidades y dificultades, y a su vez, diseñar las correspondientes alternativas de acción, en relación al esfuerzo personal y colectivo de los estudiantes. Discrimina en la construcción y utilización de procedimientos evaluativos propios de la disciplina, considerando la diversidad de los estudiantes y su contexto. Comprende protocolos y sabe interpretar los resultados respecto a los objetivos de aprendizaje propuestos y al desempeño alcanzado por sus estudiantes.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Reconoce la evaluación como una instancia integrada al aprendizaje, asociada a la consolidación del gusto y agrado por la práctica del ejercicio, juego, actividades físicas en contacto con la naturaleza, actividades socioculturales emergentes, danza y deporte.
2. Reconoce la observación sistemática como fuente principal de valoración y retroalimentación para la obtención de evidencias durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Física.
3. Adecúa pruebas estandarizadas propias de la disciplina, según las características de los estudiantes y el contexto.
4. Interpreta resultados de pruebas estandarizadas propias de la disciplina y en relación a ellos, diseña posibles remediales.
5. Interpreta variables fisiológicas del ejercicio físico, de tipo psicológicas y socioculturales, utilizándolas para diagnosticar y adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje e informar a los estudiantes su condición real e ideal.
6. Ajusta los niveles de exigencia en el proceso evaluativo, considerando las etapas de crecimiento y madurez de sus estudiantes.
7. Identifica el nivel de las variables de condición física en sus alumnos y ajusta sus evaluaciones de acuerdo a éste.
8. Diseña y adapta instrumentos para la evaluación cualitativa y cuantitativa propios de la Educación Física, que contribuyen a la autovaloración y coevaluación.



9. Elabora indicadores de evaluación que le permiten conocer los niveles de logro alcanzados por sus estudiantes en las habilidades, los conocimientos y las actitudes; y los interpela para la reflexión y el diálogo, respecto a su acción motriz.
10. Diagnostica el aprendizaje motriz requerido para el avance del proceso de enseñanza-aprendizaje.
11. Evalúa de manera continua y sistemática las habilidades motrices y cognitivas y el clima de aula, con el propósito de optimizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando como agente al profesor, el estudiante y sus pares.
12. Evalúa las habilidades, los conocimientos y las actitudes que han contribuido en la promoción de una vida activa saludable.
13. Retroalimenta el proceso de enseñanza-aprendizaje respecto a los logros y dificultades individuales y colectivas, relevando el esfuerzo personal y el trabajo en equipo de sus estudiantes.

ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA





ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Por estándares pedagógicos se entienden los conocimientos, habilidades y actitudes profesionales necesarias para el desarrollo del proceso de enseñanza, que debe poseer un egresado de Pedagogía, independientemente de la disciplina que enseñe en la Educación Básica. Con ellos, se abordan los procesos y procedimientos para conocer a los alumnos, el conocimiento del currículum de Educación Básica o elementos más fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje en la situación escolar, como son: planificación, enseñanza, evaluación y reflexión. De igual modo, la generación del ambiente de aprendizaje, como la comunicación efectiva con los alumnos, padres y pares profesionales.

Por otra parte, se espera que un futuro profesor aborde la dimensión moral de su profesión, a través del compromiso con su propio aprendizaje y con el aprendizaje y formación de sus estudiantes. Aprender en forma continua, conocer cómo se genera y transforma la cultura escolar y que esté preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.

 Estándar 1:***Conoce a los estudiantes de Educación Básica y sabe cómo aprenden.***

El futuro profesor o profesora conoce las características de los estudiantes en términos personales, sociales y culturales. Sabe cómo aprenden e identifica las características cognitivas, biológicas, afectivas y de los procesos de desarrollo que pueden intervenir en el aprendizaje y sabe que estas características se presentan de maneras muy diversas dentro de un mismo grupo. Actúa en concordancia con la convicción de que todos y cada uno de los estudiantes pueden aprender y alcanzar las metas que el sistema educativo establece para ellos. Tiene conciencia de la complejidad del ejercicio profesional y de la necesidad de estar preparado para tomar permanentemente decisiones pedagógicas apropiadas al contexto.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Conoce los conceptos y principios fundamentales de las diversas teorías de aprendizaje y desarrollo cognitivo, afectivo, social y moral, y sabe utilizarlas para interpretar y diseñar diferentes situaciones de enseñanza-aprendizaje.
2. Comprende que todos los estudiantes están en plena etapa de aprendizaje y pueden desarrollar hábitos, actitudes, intereses, motivaciones y asume que tiene un rol formativo como educador.
3. Identifica estilos de aprendizaje, intereses, motivaciones, necesidades educativas especiales y talentos específicos de sus estudiantes y a partir de ellos, toma decisiones que contribuyan a su desarrollo.
4. Tiene altas expectativas acerca de las capacidades de aprendizaje de los estudiantes y demuestra estar preparado para promover y proteger el desarrollo integral de cada uno de ellos.
5. Es responsable del aprendizaje de todos los estudiantes, para ello conoce y diseña estrategias que promuevan el desarrollo de cada uno de ellos.
6. Demuestra los conocimientos, actitudes y habilidades que quiere promover en sus estudiantes para motivarlos y comprometerlos con su aprendizaje y desarrollo integral permanente.

**Estándar 2:*****Está preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.***

El futuro profesor o profesora comprende la importancia de educar en valores y está preparado para formar a estudiantes responsables, íntegros, que cuidan de sí mismos, de su entorno y del medio ambiente. Comprende el rol del docente como modelo y la relevancia de su actuación para la comunidad escolar. Está preparado para resolver problemáticas emergentes tales como educación sexual, prevención en el uso de drogas, bullying y acoso mediante la web, en el marco de un enfoque a nivel de escuela y su Proyecto Educativo Institucional (PEI) para proporcionar experiencias para el aprendizaje de valores.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Sabe cómo diseñar, implementar y evaluar estrategias de enseñanza-aprendizaje para promover el desarrollo personal y social de los alumnos, a través de distintas actividades educativas y una adecuada selección de recursos, no asociados exclusivamente a una disciplina del currículum en particular.
2. Está preparado para desarrollar en sus estudiantes el valor del respeto hacia sí mismos. Para ello, promueve en sus alumnos el conocimiento de sus fortalezas y debilidades, el desarrollo de un autoconcepto positivo, la toma de conciencia de sus emociones, de su propio valor y autoeficacia.
3. Está preparado para desarrollar en sus estudiantes el respeto a los demás, sobre la base de la igualdad de derechos de todas las personas, valorando su diversidad. Para ello, conoce estrategias que fomentan el desarrollo de la empatía, el manejo de conflictos y relaciones personales armoniosas fundadas en una comunicación efectiva.
4. Está preparado para promover la formación de sus alumnos como personas íntegras, con sólidos principios éticos.
5. Está preparado para desarrollar valores, actitudes y hábitos en los estudiantes.
6. Conoce la importancia social, afectiva y valórica de la familia para el desarrollo integral de sus alumnos.
7. Conoce estrategias para desarrollar gradualmente en sus estudiantes la responsabilidad, el trabajo en equipo y la participación en actividades del establecimiento y la comunidad.

8. Conoce estrategias para desarrollar en sus estudiantes la habilidad de toma de decisiones que se traduzcan en acciones responsables. Para ello, promueve el razonamiento crítico con el propósito de tomar decisiones de manera informada, ponderando aspectos personales, sociales y éticos.
9. Conoce estrategias para promover el cuidado personal de sus estudiantes en materias de salud, sexualidad y prevención en el uso de drogas. Conoce y es capaz de aplicar estrategias docentes para prevenir, sensibilizar y promover hábitos para afrontar el acoso a través de la web.

Estándar 3:***Conoce el currículum de Educación Básica y usa sus diversos instrumentos curriculares para analizar y formular propuestas pedagógicas y evaluativas.***

El futuro profesor o profesora conoce el currículum nacional vigente, su propósito general, los principios que lo inspiran, su estructura y secuencia. Distingue el propósito y sentido de progresión del aprendizaje propuesto para los diversos sectores de aprendizaje, lo cual le permite diseñar y secuenciar propuestas pedagógicas y de evaluación del aprendizaje y analizar su coherencia con las expectativas nacionales, discriminando los aprendizajes centrales de los que resultan secundarios. Está familiarizado(a) y es capaz de usar los instrumentos curriculares y evaluativos oficiales tales como el marco curricular vigente, los programas de estudio y los estándares de aprendizaje expresados en los niveles de logro de las evaluaciones nacionales.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Domina conceptos básicos de teoría curricular.
2. Comprende los fundamentos sobre los cuales se ha construido el currículum nacional.
3. Conoce y usa los instrumentos curriculares y de evaluación de aprendizaje nacionales para establecer metas de aprendizaje, planificar y realizar evaluaciones curriculares integrales.
4. Conoce y comprende la estructura del currículum nacional e identifica la terminología asociada a éste.
5. Conoce el propósito formativo y la progresión que establece el currículum nacional y la secuencia establecida para los niveles de Educación Básica.
6. Identifica en el currículum de las cuatro asignaturas⁷, los conceptos fundamentales y habilidades que necesita dominar para poder propiciar en sus futuros estudiantes los aprendizajes esperados.
7. Reconoce el impacto que tiene alcanzar o no determinados aprendizajes en puntos definidos de la trayectoria escolar para el logro de otros en hitos posteriores.
8. Identifica las oportunidades que existen para relacionar, integrar y potenciar los aprendizajes de las distintas áreas del currículum y reconoce las relaciones de interdependencia que existen entre ellas.
9. Analiza y compara críticamente el currículum nacional con otras propuestas curriculares.

⁷ Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

 Estándar 4:*Sabe cómo diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.*

El futuro profesor o profesora es capaz de planificar la enseñanza teniendo como foco el logro de objetivos de aprendizaje relevantes para los estudiantes y coherentes con el currículo nacional. Considera en su planificación las necesidades, intereses, conocimientos previos, habilidades, competencias tecnológicas y experiencias de los estudiantes y el contexto en que se desarrollará la docencia, incluyendo los resultados de evaluaciones previas. Es capaz de planificar experiencias de aprendizaje y secuencias de actividades, dando a los estudiantes el tiempo, el espacio y los recursos necesarios para aprender. Conoce las estrategias didácticas propias de cada área curricular y disciplina, y es capaz de transformar este conocimiento en enseñanza. Incorpora recursos TIC en los diseños, en la implementación curricular y en la evaluación educativa, seleccionando los que son apropiados para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Diseña, de manera individual o colectiva, planificaciones de distinto alcance temporal para lograr los aprendizajes esperados de acuerdo al currículo en las distintas áreas.
2. Presenta los fundamentos de diversos tipos de planificación y analiza sus fortalezas y debilidades y determina la efectividad de ellas.
3. Elabora planificaciones donde las estrategias de enseñanza, las actividades, los recursos y la evaluación son efectivos y coherentes con el logro de los objetivos de aprendizaje.
4. Ajusta y modifica planificaciones considerando las características de sus estudiantes, adaptándolas a las necesidades emergentes, a las evaluaciones del proceso y de los resultados de aprendizajes alcanzados.
5. Prepara situaciones que permiten integrar los objetivos fundamentales transversales cuando es pertinente.
6. Sabe cómo considerar en su planificación el uso efectivo del tiempo de enseñanza-aprendizaje en el aula.
7. Fundamenta las decisiones pedagógicas que ha tomado en su planificación y evalúa críticamente posibles alternativas para mejorarlas, manifestando apertura para recibir u ofrecer retroalimentación.



8. Selecciona TIC que potencian el desarrollo de la enseñanza en cada área curricular, fundamentándose en criterios como su aporte al aprendizaje y al desarrollo de habilidades de orden superior (cognitivas, de comunicación, expresión y creación).
9. Evidencia un comportamiento respetuoso, ético y legal respecto de la información y uso de las TIC, considerando el derecho a la privacidad, la propiedad intelectual, los derechos de autor y la seguridad de la información.
10. Utiliza las TIC para apoyar las labores relacionadas con la administración y gestión de su práctica profesional en el establecimiento y en el aula.

 Estándar 5:***Está preparado para gestionar la clase y crear un ambiente apropiado para el aprendizaje según contextos.***

El futuro profesor o profesora reconoce la importancia de establecer un clima de cordialidad, respeto, confianza y equidad en el aula y está preparado para crearlo y mantenerlo. Puede generar y conservar un ambiente de trabajo estructurado que favorezca que los estudiantes se focalicen en el aprendizaje y así aprovechar el tiempo de la clase en forma eficiente. Es capaz de mantener una interacción pedagógica estimulante con ellos, proponiendo actividades de aprendizaje desafiantes para promover su interés por aprender y su capacidad de pensar. Conoce los requerimientos particulares implicados en la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje de las disciplinas que enseñará.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Sabe cómo generar en el aula y en el establecimiento educacional un espacio acogedor y estimulante para los estudiantes, que promueva el aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos.
2. Muestra competencias para generar, mantener y comunicar el sentido de normas explícitas de convivencia basadas en la tolerancia y respeto mutuo y, además, flexibilidad para ajustarlas según actividades de aprendizaje y contextos.
3. Demuestra una disposición a prestar atención al desarrollo físico, emocional y social sano de sus estudiantes y está preparado para promover en ellos estilos de vida saludables.
4. Sabe usar estrategias de comunicación efectivas apoyándose en el uso del tono de voz, en la modulación, en la postura corporal y manejo del espacio.
5. Conoce estrategias para el manejo conductual de grupos grandes, así como para la enseñanza de procedimientos y rutinas de convivencia.
6. Puede gestionar eficazmente el tiempo de la clase en favor de los objetivos de aprendizaje, minimizando el tiempo destinado a actividades ajenas, accesorias o secundarias.
7. Estructura adecuadamente las actividades y el uso del espacio físico, del equipamiento del aula y de los recursos de aprendizaje a utilizar, para procurar fluidez en el trabajo de los estudiantes.
8. Está preparado para organizar y realizar actividades pedagógicas fuera del aula y del establecimiento, garantizando un ambiente de trabajo protegido y un manejo adecuado de situaciones de emergencia (accidentes o fenómenos naturales).



9. Sabe cómo promover la comprensión del sentido de las actividades, comunicando con claridad los objetivos de aprendizaje y las condiciones a cumplir para que los estudiantes puedan orientar y regular progresivamente su propio trabajo.
10. Formula preguntas que estimulen a los estudiantes a pensar, analizar, interpretar o evaluar información y no sólo preguntas que apunten a la reproducción de un contenido o de las conclusiones del docente.
11. Está preparado para incentivar, acoger y enriquecer las preguntas, respuestas, opiniones, observaciones e inquietudes de los estudiantes y considerarlas como oportunidades para el aprendizaje y la formación de ellos.

 Estándar 6:

Conoce y sabe aplicar métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y sabe usar los resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.

El futuro profesor o profesora comprende la evaluación como un proceso sistemático de obtención de evidencia para verificar el aprendizaje de los estudiantes, con el propósito de mejorar su enseñanza y el aprendizaje. Conoce, diseña y adapta diferentes estrategias e instrumentos que proveen distintas y suficientes oportunidades para que los estudiantes demuestren lo que han aprendido. Comprende que las estrategias y los criterios de evaluación deben ser coherentes con los objetivos y las oportunidades de aprendizaje ofrecidas y que deben ser comunicados oportunamente. Está preparado para ofrecer oportunidades para que los estudiantes desarrollen su capacidad para monitorear su propio aprendizaje. Comprende que es su responsabilidad certificar el nivel de logro de los objetivos de aprendizaje y que éstos estén relacionados con los requerimientos del sistema escolar.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Sabe cómo integrar la evaluación como un elemento más de la enseñanza que le posibilita verificar los aprendizajes a través de evaluaciones formales e informales.
2. Selecciona variadas estrategias e instrumentos de evaluación, formales e informales, y utiliza diversas formas de comunicación de los resultados de ellas, en función del tipo de contenidos (conceptuales, procedimentales o actitudinales) a trabajar, de las metodologías de enseñanza empleadas y del tipo de evaluación (diagnóstica, formativa o sumativa).
3. Conoce los propósitos de la evaluación diferenciada y comprende cuándo utilizarla. Y la utiliza con propiedad.
4. Es capaz de comunicar, en forma apropiada y oportuna, tanto a los alumnos como a padres y otros docentes, las metas de aprendizaje y criterios de evaluación para que los estudiantes conozcan las expectativas sobre su trabajo, como también los resultados obtenidos.
5. Sabe retroalimentar a los estudiantes acerca de sus avances en el desarrollo personal y sus logros académicos, con el fin de estimular y desarrollar su capacidad de aprendizaje y autorregulación.
6. Conoce el valor del error como señal de los aprendizajes no logrados de sus alumnos y como fuente de información para que los estudiantes mejoren.



7. Utiliza la información que provee la evaluación para identificar fortalezas y debilidades en su enseñanza y tomar decisiones pedagógicas.
8. Utiliza los resultados de la evaluación para retroalimentar el aprendizaje de los alumnos comunicándoles los grados de avance y determinar estrategias necesarias para seguir progresando.
9. Está preparado para traducir en calificaciones su apreciación sobre los aprendizajes logrados por los estudiantes y certificarlos en forma apropiada.
10. Analiza críticamente estrategias e instrumentos de evaluación que aplicará considerando su coherencia con los objetivos a evaluar y con las expectativas nacionales de logros expresadas en diferentes instrumentos curriculares.
11. Tiene conocimientos de estadística que le permiten interpretar correctamente reportes de resultados de evaluaciones del establecimiento, nacionales e internacionales.

 Estándar 7:***Conoce cómo se genera y transforma la cultura escolar.***

El futuro profesor o profesora comprende el rol que juega la cultura escolar en el desempeño del establecimiento y el comportamiento de los alumnos. Sabe que la cultura involucra las creencias, valores y sentimientos existentes en la comunidad escolar. Está consciente de que estos factores se pueden gestionar para generar un ambiente propicio que permita el desarrollo de una convivencia armónica, que promueva el aprendizaje y formación de los estudiantes.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Conoce los distintos tipos de cultura que pueden desarrollarse en un establecimiento escolar y está preparado para influir en la generación de una cultura de respeto, de responsabilidad y de confianza, acorde al proyecto educativo de su establecimiento.
2. Sabe cómo contribuir a desarrollar un sentido de identidad de la escuela, que genera cohesión en torno a un proyecto común.
3. Sabe cómo aportar a la generación de una cultura escolar donde prime una ética de trabajo de excelencia, lo que implica que los profesores se esfuerzan permanentemente para realizar un trabajo en equipo de calidad, se comprometen con los aprendizajes y formación de sus alumnos y se hacen responsables de sus resultados. A la vez, valora el trabajo bien hecho y el esfuerzo desarrollado por sus alumnos.
4. Sabe la importancia de establecer altas expectativas, independiente de las características socioculturales de los alumnos, animándolos a fijarse metas desafiantes y a superarse constantemente.
5. Contribuye a generar una cultura escolar que respeta a cada uno de los estudiantes, sus familias y sus comunidades, y conoce la influencia que pueden tener sus acciones, decisiones y juicios en el desarrollo afectivo y social de los estudiantes que estarán a su cargo.

**Estándar 8:*****Está preparado para atender la diversidad y promover la integración en el aula.***

El futuro profesor o profesora comprende que la educación es un derecho de todos los estudiantes y que la diversidad es una fuente de riqueza para el desarrollo y aprendizaje de las comunidades educativas. Por ello, está preparado para diseñar, implementar y evaluar estrategias pedagógicas que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de oportunidades y evitar la discriminación.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Muestra disposición a respetar a cada uno de los estudiantes, sus familias y sus comunidades, y actúa considerando la influencia que pueden tener sus acciones, decisiones y juicios en el desarrollo afectivo y social de los estudiantes que estarán a su cargo.
2. Respeta y valora la diversidad de estudiantes en relación al género, etnia, religión, creencias, nacionalidad, discapacidades, condición socioeconómica y talentos, evitando la discriminación, previniéndola y promoviendo la inclusión.
3. Está preparado para adaptar su enseñanza a las características de los estudiantes con dificultades y con talentos especiales.
4. Conoce la normativa relativa a integración de la discapacidad en el sistema educativo.
5. Conoce conceptos fundamentales de las características de los estudiantes con necesidades educativas especiales, que le permitan derivar y realizar un trabajo coordinado con especialistas.
6. Conoce estrategias para favorecer la inclusión e integración de los estudiantes, seleccionando recursos pedagógicos apropiados para estimular el desarrollo de sus fortalezas y respectivas autonomías.

 Estándar 9:*Se comunica oralmente y por escrito de forma efectiva en diversas situaciones asociadas a su quehacer docente.*

El futuro profesor o profesora está consciente del papel fundamental que tiene la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo mismo, es capaz de comunicarse en forma oral y escrita de manera adecuada, coherente y correcta, tanto en contextos escolares como académicos o profesionales propios de su disciplina. Además, es un lector o lectora competente de diversos tipos de textos y lee para interiorizarse de los avances de su especialidad disciplinaria y pedagógica, como también acerca de la actualidad noticiosa nacional y extranjera.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Escucha e interpreta adecuadamente diversos tipos de textos orales del ámbito académico y es capaz de evaluarlos críticamente, considerando su contenido y organización.
2. Se expresa de manera adecuada, coherente y correcta al desarrollar temas de su disciplina y profesión, tanto en ámbitos académicos como en el contexto escolar, ya sea en forma oral o escrita.
3. Maneja una variedad de recursos no verbales como gestos, expresiones faciales y posturas corporales, entre otros, con el fin de apoyar su discurso en distintas situaciones comunicativas.
4. Habla y escribe correctamente en diferentes contextos y formatos, y promueve en sus estudiantes, mediante el modelamiento, la enseñanza y la acción correctiva, el desarrollo de estas habilidades.
5. Domina diversos recursos pedagógicos para incentivar a sus estudiantes a ampliar su vocabulario para favorecer su desarrollo lingüístico, cognitivo y el dominio progresivo del lenguaje técnico de la disciplina.
6. Lee, comprende y evalúa críticamente diversos tipos de textos que le permiten mantenerse informado, enriquecer su formación profesional y tener una opinión fundada en los debates de su campo profesional.
7. Lee en forma crítica los mensajes de los medios de comunicación de masas.
8. Es capaz de integrar elementos de lectura verbal con lectura de imágenes para enriquecer la docencia.



9. Produce textos adecuados, coherentes y correctos en su gramática y ortografía, tanto en el ámbito académico como profesional.
10. Es capaz de evaluar críticamente sus propias producciones escritas como las de los demás.
11. Es capaz de conceptualizar, analizar, sintetizar, argumentar, interpretar, evaluar, inferir y explicar ideas o temas en forma oral o escrita.

Estándar 10:***Aprende en forma continua y reflexiona sobre su práctica y su inserción en el sistema educacional.***

El futuro profesor o profesora comprende que su desempeño profesional requiere de una dedicación a su aprendizaje continuo. Es capaz de analizar y reflexionar individual y colectivamente sobre su práctica pedagógica y sobre los resultados de aprendizaje de sus estudiantes. Puede proponer cambios a partir de juicios fundados sobre la base de los estándares profesionales, los resultados de aprendizaje de los estudiantes, la retroalimentación de otros docentes y las necesidades y expectativas del establecimiento educacional. Está preparado para resolver problemas pedagógicos y de gestión y, a la vez, comprometer a múltiples actores en el logro de aprendizajes de calidad de los estudiantes (apoderados, familias y otros agentes). Conoce el sistema educativo, su estructura, su normativa, y los marcos que regulan el desempeño y la evaluación de la profesión.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Analiza críticamente su práctica pedagógica y la de otros docentes en función de su impacto en el aprendizaje de los estudiantes, y propone y fundamenta cambios para mejorarla. Para ello, posee herramientas de observación y evaluación de clases y está preparado para ser observado y recibir retroalimentación de acuerdo a su desempeño.
2. Identifica sus propias fortalezas y debilidades, en relación a las diversas disciplinas que enseña y a las competencias necesarias para enseñarlas, reconociendo sus necesidades de desarrollo profesional y actualización.
3. Investiga los avances y descubrimientos en el ámbito de las disciplinas que enseña y de las prácticas pedagógicas efectivas. Para ello, sabe seleccionar y utilizar investigaciones válidas que retroalimenten sus conocimientos de la disciplina y la práctica docente.
4. Identifica, selecciona y analiza los recursos disponibles para mantenerse actualizado en las disciplinas que enseña y en su didáctica, tales como redes y asociaciones profesionales, programas de mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina, publicaciones y oportunidades de formación continua.
5. Conoce el sistema educativo nacional, sus fines y objetivos, su estructura, la normativa que lo rige, sus principales logros y los desafíos y metas que tiene.
6. Conoce los marcos que regulan el desempeño y la evaluación de la profesión docente, como también los elementos administrativos básicos del trabajo docente a nivel general e institucional.
7. Tiene una sólida formación ética que le permite estar consciente de su responsabilidad en el desarrollo personal, académico, social y valórico de las futuras generaciones.

ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN MEDIA





ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN MEDIA

Por estándares pedagógicos se entienden los conocimientos, habilidades y actitudes profesionales necesarias para el desarrollo del proceso de enseñanza, que debe poseer un egresado de Pedagogía, independientemente de la disciplina que enseñe en la Educación Media. Con ellos, se abordan los procesos y procedimientos para conocer a los alumnos, el conocimiento del currículum de Educación Media o elementos fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje en la situación escolar, como son: planificación, enseñanza, evaluación y reflexión. De igual modo, estos estándares incorporan la generación de ambientes de aprendizaje adecuados, considerando elementos como la comunicación efectiva con los alumnos, padres y pares profesionales.

Por otra parte, se espera que un futuro profesor aborde la dimensión moral de su profesión, a través del compromiso con su propio aprendizaje y el de sus alumnos, considerando la propia formación como un elemento fundamental. Al mismo tiempo, se espera que éste muestre interés por aprender en forma continua, por conocer cómo se genera y transforma la cultura escolar y que esté preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.

 Estándar 1:***Conoce a los estudiantes de Educación Media y sabe cómo aprenden.***

El futuro profesor o profesora conoce las características de los estudiantes en términos personales, sociales y culturales. Sabe cómo aprenden e identifica las características cognitivas, biológicas, afectivas y los procesos de desarrollo que pueden intervenir en el aprendizaje y sabe que estas características se presentan de maneras muy diversas entre los adolescentes. Actúa en concordancia con la convicción de que todos y cada uno de los estudiantes pueden aprender y alcanzar las metas que el sistema educativo establece para ellos.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Conoce los conceptos y principios fundamentales de las diversas teorías de aprendizaje y desarrollo cognitivo, afectivo, social y moral, y sabe utilizarlas para interpretar y diseñar diferentes situaciones de enseñanza-aprendizaje.
2. Comprende la complejidad de los cambios que viven sus estudiantes y las características particulares de la pubertad y la adolescencia, entre ellas, experimentación con la identidad, inestabilidad anímica, sentido crítico, idealismo. Por ello, asume que tiene un rol formativo como educador y reconoce que ésta es una etapa propicia para la formación ciudadana de los adolescentes y para orientar el desarrollo psicosexual.
3. Relaciona las características del desarrollo de las capacidades cognitivas y metacognitivas, de la madurez emocional y las habilidades sociales de los adolescentes con la promoción de aprendizajes que requieren de habilidades superiores de pensamiento.
4. Comprende que todos los estudiantes están en plena etapa de aprendizaje y pueden desarrollar hábitos, actitudes, intereses y motivaciones. Asume que tiene un rol formativo como educador.
5. Identifica estilos de aprendizaje, intereses, motivaciones, necesidades educativas especiales y talentos específicos de sus estudiantes y a partir de ellos, toma decisiones que contribuyan a su desarrollo.
6. Comprende que los estudiantes, en base a sus crecientes capacidades cognitivas, experiencia personal y social, desarrollan una comprensión elaborada sobre las personas, las relaciones sociales y el funcionamiento del mundo material, que deben ser desafiadas para lograr aprendizaje.



7. Tiene altas expectativas acerca de las capacidades de aprendizaje de los estudiantes y demuestra estar preparado para promover y proteger el desarrollo integral de cada uno de ellos.
8. Es responsable del aprendizaje de todos los estudiantes. Para ello, conoce y diseña estrategias con la finalidad de promover su desarrollo.
9. Demuestra los conocimientos, actitudes y habilidades que quiere promover en sus estudiantes para motivarlos y comprometerlos con su aprendizaje y desarrollo integral permanente.

 Estándar 2:***Está preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.***

El futuro profesor o profesora promueve la educación en valores y está preparado para contribuir a formar jóvenes y adolescentes responsables, que cuidan de sí mismos, de su entorno y del medio ambiente y favorecer su desarrollo integral sano físico, sexual, emocional, social, ético y cognitivo. Comprende el rol del docente como modelo y la relevancia de su actuación para la comunidad escolar. Manifiesta tener altas expectativas de aprendizaje para sus estudiantes, actúa en concordancia con esa convicción y comprende la importancia de motivarlos e inspirar valores y conductas que les permitan desarrollar al máximo su potencial. Es capaz de resolver situaciones emergentes y colabora con la prevención del consumo de sustancias dañinas y de comportamientos que atentan contra la salud e integridad física y psicológica de sus estudiantes, en el marco de un enfoque a nivel de establecimiento escolar, con el propósito de proporcionar experiencias que contribuyan al aprendizaje de valores y al desarrollo integral.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Demuestra habilidades sociales, principios y conductas acordes con el trabajo docente y particularmente con adolescentes y jóvenes.
2. Sabe cómo diseñar, implementar y evaluar estrategias de enseñanza-aprendizaje para promover el desarrollo personal y social de los alumnos, a través de distintas actividades educativas y una adecuada selección de recursos, no asociados exclusivamente a una disciplina del currículum en particular.
3. Está preparado para desarrollar en sus estudiantes el valor del respeto hacia sí mismos. Para ello, promueve en sus alumnos el conocimiento de sus fortalezas y debilidades, el desarrollo de un autoconcepto positivo, la toma de conciencia de sus emociones, de su propio valor y autoeficacia.
4. Está preparado para desarrollar en sus estudiantes el respeto a los demás, sobre la base de la igualdad de derechos de todas las personas, valorando su diversidad. Para ello, conoce estrategias que fomentan el desarrollo de la empatía, el manejo de conflictos y relaciones personales armoniosas fundadas en una comunicación efectiva.
5. Selecciona estrategias para desarrollar valores, actitudes y hábitos en los estudiantes para hacer de ellos personas íntegras, con sólidos principios éticos y conductas de vida sana y segura, con miras a un crecimiento equilibrado, saludable y responsable.



6. Conoce la importancia social, afectiva y valórica de la familia para el desarrollo integral de sus alumnos.
7. Conoce estrategias o solicita ayuda a otros docentes o especialistas para promover el cuidado personal de sus estudiantes en materias de salud, sexualidad, consumo de tabaco, alcohol y drogas, conductas violentas, temerarias, autodestructivas o de exclusión (matonaje, acoso).
8. Conoce estrategias para desarrollar en sus estudiantes la habilidad de toma de decisiones que se traduzcan en acciones responsables. Para ello, promueve el razonamiento crítico para tomar decisiones de manera informada, ponderando aspectos personales, sociales y éticos.
9. Es para los estudiantes un modelo de comportamiento respetuoso y ético respecto de la información y uso de las TIC, considerando el derecho a la privacidad, la propiedad intelectual, los derechos de autor y la seguridad de la información.
10. Apoya la orientación vocacional de sus estudiantes y promueve en ellos la reflexión sobre sus expectativas de logro para sí y su futuro en relación con los desafíos, realidades y oportunidades formativas y laborales de la sociedad actual.

Estándar 3:***Conoce el currículum de Educación Media y usa sus diversos instrumentos curriculares para analizar y formular propuestas pedagógicas y evaluativas.***

El futuro profesor o profesora conoce el currículum nacional vigente, su propósito general, los principios que lo inspiran, su estructura y secuencia. Distingue el propósito y sentido de progresión del aprendizaje propuesto para los diversos sectores de aprendizaje, lo cual le permite diseñar y secuenciar propuestas pedagógicas y de evaluación del aprendizaje y analizar su coherencia con las expectativas nacionales, discriminando los aprendizajes centrales de los que resultan secundarios. Está familiarizado(a) y es capaz de usar los instrumentos curriculares y evaluativos oficiales tales como el marco curricular vigente, los programas de estudio y los estándares de aprendizaje. Comprende que el currículum es una construcción social que se modifica a través del tiempo y que existen procedimientos establecidos para su elaboración, actualización y modificación. Entiende que aunque los aprendizajes esperados en el currículum escolar son los mismos para todo el país, para lograrlos son necesarias decisiones pedagógicas que consideren las características contextuales y de los estudiantes.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Domina conceptos básicos de teoría curricular.
2. Comprende los fundamentos sobre la base de los cuales se ha construido el currículum nacional, particularmente los enfoques pedagógicos y disciplinarios, y conoce las expectativas nacionales mínimas de aprendizaje para cada etapa escolar.
3. Conoce y comprende la estructura del currículum nacional e identifica la terminología asociada al marco curricular y los programas de estudio.
4. Conoce el propósito formativo y la progresión que establece el currículum nacional, así como la secuencia establecida para los niveles de Educación Media.
5. Identifica en el currículum todos los sectores de aprendizaje, los conceptos fundamentales y habilidades que necesita dominar para poder propiciar en sus futuros estudiantes los aprendizajes esperados.
6. Conoce y usa los instrumentos curriculares y de evaluación de aprendizaje nacionales para establecer metas de aprendizaje, planificar y realizar evaluaciones curriculares integrales.
7. Reconoce el impacto que tiene alcanzar o no determinados aprendizajes en puntos definidos de la trayectoria escolar para el logro de otros en hitos posteriores.
8. Identifica las oportunidades que existen para relacionar, integrar y potenciar los aprendizajes de las distintas áreas del currículum y reconoce las relaciones de interdependencia que existen entre ellas.

**Estándar 4:**

Sabe cómo diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.

El futuro profesor o profesora es capaz de planificar la enseñanza teniendo como foco el logro de objetivos de aprendizaje relevantes para los estudiantes y coherentes con el currículo nacional. Considera en su planificación las necesidades, intereses, conocimientos previos, habilidades, competencias tecnológicas y experiencias de los estudiantes y el contexto en que se desarrollará la docencia, incluyendo los resultados de evaluaciones previas. Es capaz de planificar experiencias de aprendizaje y secuencias de actividades, dando a los estudiantes el tiempo, el espacio y los recursos necesarios para aprender. Conoce las estrategias didácticas propias de cada área curricular y disciplina y es capaz de transformar este conocimiento en enseñanza. Incorpora recursos TIC en los diseños, en la implementación curricular y en la evaluación educativa, seleccionando los que son apropiados para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Incorpora en la reflexión sobre su propia práctica la evaluación sistemática de la efectividad de las planificaciones en función del aprendizaje logrado y puede realizar los ajustes necesarios basados en decisiones pedagógicas fundamentadas.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Diseña, de manera individual o colectiva, planificaciones de distinto alcance temporal para lograr los aprendizajes esperados de acuerdo al currículo en las distintas áreas.
2. Elabora planificaciones donde las estrategias de enseñanza, las actividades, los recursos y las evaluaciones son efectivos y coherentes con el logro de los objetivos de aprendizaje.
3. Incorpora en las planificaciones objetivos de aprendizaje y acciones específicas para el inicio, desarrollo y cierre de una clase, optimizando el uso del tiempo disponible.
4. Fundamenta las decisiones pedagógicas tomadas en una planificación y evalúa críticamente posibles alternativas para ajustarla o mejorarla de acuerdo a las necesidades de aprendizaje, manifestando apertura para recibir u ofrecer retroalimentación.
5. Conoce un repertorio de estrategias metodológicas para enseñar un objetivo.
6. Argumenta sobre la relación positiva entre el diseño sistemático de las actividades pedagógicas, la efectividad de la enseñanza y el logro de aprendizajes. También identifica riesgos asociados a realizar planificaciones que no se ajusten al contexto y a los resultados de aprendizaje.

7. Ajusta y modifica planificaciones considerando las características de sus estudiantes, adaptándolas a las necesidades emergentes, a las evaluaciones del proceso y a los resultados de aprendizajes alcanzados.
8. Prepara situaciones de aprendizaje que permitan integrar los objetivos fundamentales transversales cuando es pertinente y establecer conexiones entre los aprendizajes mínimos y transversales a desarrollar en diferentes sectores, así como entre las distintas áreas que conforman un sector disciplinar del currículum.
9. Selecciona TIC que potencian el desarrollo de la enseñanza en cada área curricular fundamentándose en criterios como su aporte al aprendizaje y al desarrollo de habilidades de orden superior (cognitivas, de comunicación, expresión y creación).
10. Utiliza las TIC para apoyar las labores relacionadas con la administración y gestión de su práctica profesional en el establecimiento y en el aula.

**Estándar 5:**

Está preparado para gestionar la clase y crear un ambiente apropiado para el aprendizaje según contextos.

El futuro profesor o profesora reconoce la importancia de establecer un clima de cordialidad, respeto, confianza y equidad en el aula y está preparado para crearlo y mantenerlo. Ejerce liderazgo en la promoción de la democracia, el respeto a la diversidad de opiniones y la comprensión de posiciones divergentes como base de la resolución de conflictos. Es capaz de mantener una interacción pedagógica estimulante con los estudiantes, proponiendo actividades de aprendizaje desafiantes para promover sus intereses por aprender y sus capacidades de pensar. Puede generar y conservar un ambiente de trabajo estructurado que favorezca que ellos se focalicen en el aprendizaje y así aprovechar el tiempo de la clase en forma eficiente. Puede evaluar y seleccionar estrategias para establecer y mantener normas consistentes, justas y eficaces para favorecer una sana convivencia y la formación de una comunidad de trabajo que otorgue sentido y facilite el aprendizaje de la disciplina. Reconoce y propicia condiciones que provean seguridad física y afectiva a los estudiantes, en el aula y fuera de ella.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Sabe cómo generar en el aula y en el establecimiento educacional un espacio acogedor y estimulante para los estudiantes, que promueva el aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos.
2. Sabe cómo promover la comprensión del sentido de las actividades, comunicando con claridad los objetivos de aprendizaje y las condiciones a cumplir para que los estudiantes puedan orientar y regular progresivamente su propio trabajo.
3. Formula preguntas que estimulan a los estudiantes a pensar, analizar, interpretar o evaluar información y no sólo preguntas que apunten a la reproducción de un contenido o de las conclusiones del docente.
4. Está preparado para incentivar, acoger y enriquecer las preguntas, respuestas, opiniones, observaciones e inquietudes de los estudiantes y considerarlas como oportunidades para el aprendizaje y la formación de ellos.
5. Muestra competencias para generar, mantener y comunicar el sentido de normas explícitas de convivencia basadas en la tolerancia y respeto mutuo y, además, flexibilidad para ajustarlas según actividades de aprendizaje y contextos.
6. Sabe usar estrategias de comunicación efectivas apoyándose en el uso del tono de voz y la modulación, así como en la postura corporal y manejo del espacio.

7. Conoce estrategias para el manejo conductual de grupos grandes, así como para la enseñanza de procedimientos y rutinas de convivencia.
8. Puede gestionar eficazmente el tiempo de la clase en favor de los objetivos de aprendizaje, minimizando el tiempo destinado a actividades ajenas, accesorias o secundarias.
9. Estructura adecuadamente las actividades y el uso del espacio físico, del equipamiento del aula y de los recursos de aprendizaje disponibles, para procurar fluidez en el trabajo de los estudiantes.
10. Está preparado para organizar y realizar actividades pedagógicas fuera del aula y del establecimiento, garantizando un ambiente de trabajo protegido y un manejo adecuado de situaciones de emergencia (accidentes o fenómenos naturales).

Estándar 6:

Conoce y sabe aplicar métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y sabe usar los resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.

El futuro profesor o profesora comprende la evaluación como un proceso sistemático de obtención de evidencia para verificar el aprendizaje de los estudiantes, haciéndose responsable de mejorar su enseñanza con el fin de impactar en el aprendizaje de ellos. Conoce, diseña y adapta diferentes estrategias e instrumentos que proveen distintas y suficientes oportunidades para que éstos demuestren lo que han aprendido. Comprende que las estrategias y los criterios de evaluación deben ser coherentes con los objetivos y las oportunidades de aprendizaje ofrecidas y que deben ser comunicados oportunamente a los estudiantes, sus padres y apoderados y otros miembros de la comunidad escolar. Está preparado para ofrecer oportunidades para que los estudiantes desarrollen la capacidad para monitorear su propio aprendizaje. Comprende que es su responsabilidad certificar el nivel de logro de los objetivos de aprendizaje y que estén relacionados con los requerimientos del sistema escolar.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Sabe cómo integrar las evaluaciones formales e informales como un elemento más de la enseñanza que le posibilita verificar los aprendizajes de sus estudiantes.
2. Selecciona variadas estrategias e instrumentos de evaluación, formales e informales, y utiliza diversas formas de comunicación de los resultados de ellas, en función del tipo de contenidos a trabajar (conceptuales, procedimentales o actitudinales), de las metodologías de enseñanza empleadas y del tipo de evaluación (diagnóstica, formativa o sumativa).
3. Conoce los propósitos de la evaluación diferenciada, comprende cuándo utilizarla y lo hace con propiedad.
4. Comunica en forma apropiada y oportuna las metas de aprendizaje, los resultados y los criterios de evaluación, con el fin que los estudiantes conozcan las expectativas sobre su trabajo y desarrollen la capacidad para autoevaluar sus avances.
5. Valora el error como fuente de información acerca de las dificultades de los aprendizajes de los estudiantes y como una oportunidad de aprendizaje tanto para el profesor como para el estudiante.
6. Utiliza la información que provee la evaluación para identificar fortalezas y debilidades en su enseñanza y tomar decisiones pedagógicas.

7. Utiliza los resultados de la evaluación para retroalimentar el aprendizaje de los alumnos comunicándoles los grados de avance y determinar estrategias necesarias para seguir progresando.
8. Asigna valor a las respuestas, productos, procesos o desempeños de sus alumnos de acuerdo a criterios claros predefinidos y traduce en calificaciones y/o en conceptos su apreciación fundada sobre los aprendizajes académicos y personales logrados para certificarlos.
9. Analiza críticamente estrategias e instrumentos de evaluación que aplicará, considerando su coherencia con los objetivos a evaluar y con las expectativas nacionales de logros expresadas en diferentes instrumentos curriculares.
10. Aplica sus conocimientos de estadística para interpretar correctamente los resultados de los estudiantes en evaluaciones del establecimiento, nacionales e internacionales, considerando diversas variables como edad, sexo, nivel socioeconómico, y deriva implicancias pedagógicas y desafíos para la enseñanza de la disciplina que enseña.
11. Conoce y aplica normas y reglamentos, nacionales e institucionales, de evaluación y promoción.



Estándar 7: *Conoce cómo se genera y transforma la cultura escolar.*

El futuro profesor o profesora comprende el rol que juega la cultura escolar en el desempeño del establecimiento y el comportamiento de los alumnos. Sabe que la cultura involucra las prácticas, creencias y valores existentes en la comunidad escolar. Está consciente de que estos factores se pueden gestionar para generar un ambiente propicio que permita el desarrollo de una convivencia armónica, que promueva el aprendizaje y formación de los estudiantes.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Conoce los distintos tipos de cultura que pueden desarrollarse en un establecimiento escolar y está preparado para influir en la generación de una cultura de respeto, de responsabilidad y de confianza, acorde al proyecto educativo de su establecimiento.
2. Sabe cómo contribuir a desarrollar un sentido de identidad de la escuela, que genera cohesión en torno a un proyecto común.
3. Analiza situaciones reales (presenciales o virtuales) o su propia práctica para identificar modos de pensar, sentir y actuar conducentes a la generación de una cultura donde prime una ética de trabajo de excelencia, lo que implica que los profesores se esfuerzan permanentemente para trabajar en equipo, comprometerse y responsabilizarse de los resultados de aprendizaje y formación de sus estudiantes.
4. Sabe la importancia de establecer altas expectativas, independiente de las características socioculturales de los alumnos, animándolos a fijarse metas desafiantes y a superarse constantemente.
5. Involucra a cada uno de los estudiantes, sus familias y sus comunidades en el logro de sus metas, reconociendo el trabajo bien hecho y el esfuerzo desarrollado por cada uno, contribuyendo a generar o desarrollar una cultura escolar centrada en el aprendizaje.

 Estándar 8:*Está preparado para atender la diversidad y promover la integración en el aula.*

El futuro profesor o profesora comprende que la educación es un derecho de todos los estudiantes y que la diversidad es una fuente de riqueza para el desarrollo y aprendizaje de las comunidades educativas. Por ello, está preparado para diseñar, implementar y evaluar estrategias pedagógicas que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de oportunidades y evitar la discriminación.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Respeta a cada uno de los estudiantes, sus familias y sus comunidades, y actúa previniendo el efecto discriminatorio que pueden tener sus propias acciones, decisiones y juicios respecto a las características personales derivadas de variables sociales, sexuales, étnicas, de apariencia física o variables de aprendizaje en el desarrollo académico, afectivo y social de los jóvenes y adolescentes que estarán a su cargo.
2. Conoce los requerimientos pedagógicos de los estudiantes con necesidades educativas especiales, incluidos los estudiantes con talentos especiales, y evalúa con otros profesores cuándo es necesario adaptar su enseñanza a estos requerimientos, realizar un trabajo coordinado con especialistas o derivar a otras instancias.
3. Conoce la normativa relativa a integración de la discapacidad en el sistema educativo.
4. Conoce estrategias para favorecer la inclusión e integración de los estudiantes, seleccionando recursos pedagógicos apropiados para estimular el desarrollo de sus fortalezas y respectivas autonomías.

**Estándar 9:*****Se comunica oralmente y por escrito de forma efectiva en diversas situaciones asociadas a su quehacer docente.***

El futuro profesor o profesora está consciente del papel fundamental que tiene la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo mismo, es capaz de comunicarse en forma oral y escrita de manera adecuada, coherente y correcta, tanto en contextos escolares como académicos o profesionales propios de su disciplina. Además, es un lector o lectora competente de diversos tipos de texto y lee para interiorizarse de los avances de su especialidad disciplinaria y pedagógica, como también acerca de la actualidad noticiosa nacional y extranjera. Reconoce la dificultad que plantea a los estudiantes la diferencia entre el lenguaje coloquial que utilizan con sus pares y la necesidad de emplear un lenguaje que trasciende las diferencias geográficas y culturales para facilitar el aprendizaje y la inserción social.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Es capaz de conceptualizar, analizar, sintetizar, argumentar, interpretar, evaluar, inferir y explicar ideas o temas en forma oral o escrita.
2. Interpreta adecuadamente diversos tipos de textos orales y escritos del ámbito académico y es capaz de evaluarlos críticamente, considerando su contenido y organización.
3. Se expresa de manera adecuada, coherente y correcta al desarrollar temas de su disciplina y profesión, tanto en ámbitos académicos como en el contexto escolar, ya sea en forma oral o escrita.
4. Domina diversos recursos pedagógicos para incentivar a sus estudiantes a ampliar su vocabulario y así favorecer su desarrollo lingüístico, cognitivo y el dominio progresivo del lenguaje técnico de la disciplina.
5. Lee en forma crítica los mensajes de los medios de comunicación.
6. Produce textos adecuados, coherentes y correctos en su gramática y ortografía, tanto en el ámbito académico como profesional.
7. Dialoga y debate sobre temas propios de su disciplina y su profesión en situaciones comunicativas formales, entregando opiniones informadas.

Estándar 10:***Aprende en forma continua y reflexiona sobre su práctica y su inserción en el sistema educacional.***

El futuro profesor o profesora comprende que su desempeño profesional requiere de una dedicación a su aprendizaje continuo. Es capaz de analizar y reflexionar, individual y colectivamente, sobre su práctica pedagógica y sobre los resultados de aprendizaje de sus estudiantes. Está preparado para formular preguntas e hipótesis que le permitan recolectar y registrar sistemáticamente información para analizar y reflexionar, individual y colectivamente, sobre la práctica pedagógica propia, de otros docentes y del establecimiento educacional en donde realiza sus prácticas, y tomar decisiones pedagógicas. Puede proponer cambios a partir de juicios fundados sobre la base de los estándares profesionales, los resultados de aprendizaje de los estudiantes, la retroalimentación de otros docentes y las necesidades y expectativas del establecimiento educacional. Está preparado para resolver problemas pedagógicos y de gestión y, a la vez, comprometer a múltiples actores en el logro de aprendizajes de calidad de los estudiantes (apoderados, familias y otros agentes). Conoce el sistema educativo, su estructura, su normativa, y los marcos que regulan el desempeño y la evaluación de la profesión.

Lo que se manifiesta cuando:

1. Analiza críticamente su práctica pedagógica y la de otros docentes en función de su impacto en el aprendizaje de los estudiantes, y propone y fundamenta cambios para mejorarla. Para ello, utiliza herramientas de observación y evaluación de clases y está preparado para ser observado y recibir retroalimentación de acuerdo a su desempeño.
2. Identifica sus propias fortalezas y debilidades, en relación a las diversas disciplinas que enseña y a las competencias necesarias para enseñarlas, reconociendo sus necesidades de desarrollo profesional y actualización.
3. Puede formular y justificar una indagación sobre temas de la enseñanza y aprendizaje de la disciplina.
4. Participa en diversas instancias de trabajo colaborativo para desarrollar su labor profesional y para dar y recibir retroalimentación para el mejoramiento del quehacer docente y el aprendizaje de sus estudiantes.
5. Identifica, selecciona y analiza los recursos disponibles para mantenerse actualizado en las disciplinas que enseña y en su didáctica, tales como redes y asociaciones profesionales, programas de mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina, publicaciones, investigaciones y oportunidades de formación continua.



6. Conoce el sistema educativo nacional, sus fines y objetivos, su estructura, la normativa que lo rige, sus principales logros y los desafíos y metas que tiene.
7. Conoce los marcos que regulan el desempeño y la evaluación de la profesión docente, como también, los elementos administrativos básicos del trabajo docente a nivel general e institucional.
8. Tiene una sólida formación ética que le permite estar consciente de su responsabilidad en el desarrollo personal, académico, social y valórico de las futuras generaciones.

EQUIPO ELABORADOR DE LOS ESTÁNDARES



EQUIPO ELABORADOR DE LOS ESTÁNDARES

ESTÁNDARES DE EDUCACIÓN FÍSICA

COORDINADOR GENERAL

Jaime Fillol Durán. Universidad Andrés Bello.

COORDINADOR DISCIPLINARIO

Alfredo Campos Torrealba. Universidad Andrés Bello.

EQUIPO ELABORADOR

Gloria Astudillo Rubio. Universidad Andrés Bello.

Lisette Cerda Miranda. Universidad Andrés Bello.

Lucia Illanes Aguilar. Universidad Andrés Bello.

María Inés Vega Parada. Universidad Andrés Bello.

EQUIPO CONSULTIVO PERMANENTE

Jennifer Germano. Universidad de Northern Colorado.

Hugo Rogel. FAO, Naciones Unidas.

María Angélica Vergara. Universidad Mayor.

CONSULTORES NACIONALES

Claudio Cifuentes Zapata. Universidad de Las Américas.

Franklin Catillo Retamal. Universidad Católica del Maule.

Elvira Palma. Universidad Católica Silva Henríquez.

Patricia Yáñez. Universidad Mayor.

Luis Espinoza Oteiza. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Sergio Toro Arévalo. Universidad Austral de Chile.

Oscar Martínez. Universidad SEK.

Jaime Silva. Universidad Pedro de Valdivia.

Mariela Ferreira Urzúa. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

José Cortés Olivos. Universidad Bernardo O'Higgins.

Omar Fernández Vergara. Universidad de Santiago de Chile.

Marcelo Zúñiga Herrera. Universidad Santo Tomás.

Enrique Sánchez. Universidad del Pacífico.

Carlos Salazar Contreras. Universidad UCINF.

Adrián Cresp Barría. Universidad Católica de Temuco.

Jesualdo Cuevas A. Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Jorge Díaz. Universidad de Tarapacá.

Ángel Rozas Tamblay. Universidad de Atacama.

Orlunduccio Fernández Rey. Universidad de La Frontera.

Mauricio Mora Contreras. Universidad Andrés Bello.

CONSULTORES INTERNACIONALES

Robert Brustad. University of Northern Colorado, Estados Unidos.

Melisa Parker. Univerty of Limerik, Irlanda.

Kevin Patton. California State University, California, Estados Unidos.



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile